EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

Al Doctor **LUIS FERNANDO OTALORA BAYONA** identificado con CC. 11.341.773, en su calidad de Profesional Especializado Grado 20, como **SUPERVISOR** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 330 de 2026,** suscrito entre la **COMISIÓN** y **M@ICROTEL SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: "*Prestar el servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo a la planta telefónica de la Comisión Nacional del servicio civil: Mitel Mx One y sus complementos.*"

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023, modificada mediante Resolución No. 3431 de 29 de abril de 2026 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.



RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ

Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaría General